

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS

Los suscritos:

Cesar Augusto Pulgarín Ortiz, Ivan Miguel Londoño Silva, Jose Fernando Perez Villa, Robinson Alexander Martínez Toro y María Angelica Dávila Guzmán mayores de edad y domiciliados en Cali Valle, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, mediante la suscripción del presente documento cedemos a:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución No. No. 069 del 21 de enero de 2014, que en adelante se denomina EL SENA, identificada con NIT No. 899.999034-1, domiciliada en la ciudad de Cali, Colombia.

Todos los derechos relacionados con la titularidad y explotación económica de la invención obtenida del Proyecto denominado **"Sistema de entrenamiento Pi Case"**, que en nuestra condición de inventores/diseñadores exclusivos nos corresponde, incluyendo, pero sin limitar, aquellos derechos de Prioridad, título e interés para la presentación de solicitudes de protección y obtención de derechos de diseño industrial o patentes sin limitación territorial, realización de mejoras y cualquier otro derecho de contenido económico que recaiga sobre la creación que hemos desarrollado. Así mismo, declaramos que somos los inventores exclusivos de las creaciones, razón por la cual, el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-, actúa en el presente acto como cesionario de buena fe.

Título de la invención: **DISPOSITIVO DE ENTRENAMIENTO DE USUARIOS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES EN SISTEMAS EMBEBIDOS**

Dado en la ciudad de Cali, Colombia, el 25 de febrero de 2022.



Cesar Augusto Pulgarín Ortiz

C.C.6.625.591
CEDENTE



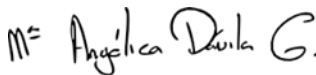
Ivan Miguel Londoño
C.C. 1144124684
CEDENTE



Jose Fernando Perez Villa
C.C. 16.892.133
CEDENTE



Robinson Alexander Martínez Toro
C.C.1.113.627.506
CEDENTE



María Angelica Dávila Guzmán
C.C. 1.130.675.943
CEDENTE